76-9124.1

Guadalajara de Buga, 28 de noviembre de 2025
Radicado SENA 76-1-2025-014480 y NIS 2025-01-516992

Señora:
Liliana Urriago Fontal
Coordinadora Académica
Centro Agropecuario de Buga -SENA CAB

Asunto: Autorización adición y prórroga Contrato CO1.PCCNTR.8302793 Andrés Fernando Muñoz

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación **radicada con numero 76-1-2025-014480** del 27 de noviembre, relacionada con la solicitud de adición presupuestal y prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.8302793 y una vez revisada las necesidades del Centro Agropecuario de Buga que dentro del marco de la estrategia Ruta 1 CAMPESENA 2025, realizó el proceso de priorización de 21 proyectos productivos, asociativos y comunitarios (PPAyC), conforme al Acta de Priorización del 2 de agosto de 2025, en la cual se seleccionaron los proyectos que, de acuerdo con las evaluaciones, cumplen con los requisitos establecidos para ser beneficiados con la entrega de los kits de impulso productivo.

Teniendo en cuenta lo reglado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se autoriza realizar la prórroga y adición del contrato CO1.PCCNTR.8302793 Andrés Fernando Muñoz, con el fin de suplir las necesidades presentadas por el Centro de formación.

Cordialmente,

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Subdirector (E)
Centro Agropecuario de Buga

Proyectó: Claudia Fernanda Mejía Jaramillo - Profesional Grado 01 Contratación de Bienes y Servicios
Revisó: Herberth Hernando Garcia Tamayo- Coordinador Administrativo CAB